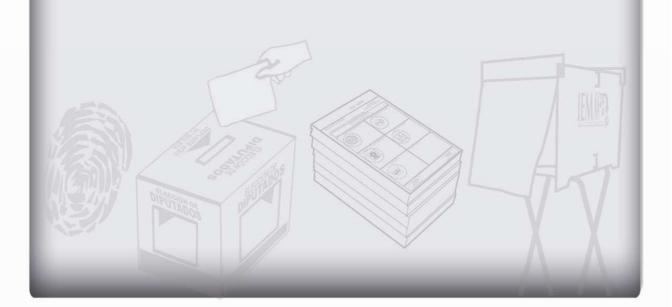
Órgano: Comisión de Contraloría

Documento: Acta XXXII de Sesión Ordinaria

Fecha: 29 de Septiembre de 2008





En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 horas del día Lunes 29 veintinueve de Septiembre del año 2008 dos mil ocho, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral y el C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría respectivamente, con la finalidad de celebrar la trigésima segunda sesión ordinaria del 2008, de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Presidenta de la Comisión la Consejera María Lourdes Becerra inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de todos los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día.

Número 1,	Pase de lista y comprobación del quórum Legal.
Número 2,	Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
Número 3,	Aprobación del acta de sesión ordinaria del día 25 de Agosto del 2008.
Número 4,	Presentación del Informe de la Contraloría por el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Agosto del 2008.



Número 5. Declaración Anual de Situación Patrimonial.

Número 6, Presentación del Proyecto de Reglamento Interior

del Instituto.

Número 7, Presentación de las Revisiones efectuadas a la

Vocalía de Administración y Prerrogativas.

Número 8, Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión María Lourdes Becerra sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa Sesión.

Continuando con el punto número tres del orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión correspondiente al 25 de Agosto del 2008, quedando aprobada, posteriormente sometió a la aprobación de la Comisión el contenido del acta referida, para lo cual cedió el uso de la palabra al Consejero Rodolfo Farías, quien solicitó se unificar la forma en que se presentan las actas. A Continuación la Consejera María Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión sometió a votación la aprobación del acta quedando aprobada por unanimidad.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, presentación del Informe de la Comisión de Contraloría y de la Contraloría Interna por el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Agosto del 2008, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión indicó que en una de las anteriores sesiones de la Comisión, se había aprobado el contenido del informe de la Contraloría Interna por el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Abril del 2008 y que actualmente se estaba a la espera de que los informes de las diferentes Comisiones estuvieran liberados para uniformar su presentación al Consejo General. Posteriormente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que comentara acerca del



contenido del informe, quien indicó que el informe era una breve narración de los asuntos tratados en las anteriores sesiones de la Comisión comprendidas dentro del periodo que se informa, indicó que estaba a la espera de los comentarios y observaciones que los integrantes de la Comisión presentaran. Al respecto la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que el informe se tenía por presentado ante la Comisión y se estaría a la espera de las observaciones que presentaran los integrantes de la Comisión para su posterior aprobación.

Continuando con el punto número cinco relativo a la declaración anual de situación patrimonial, el Secretario Técnico de la Comisión indicó que de acuerdo a la Ley de Servidores Públicos del Estado de Michoacán, los servidores públicos sujetos están obligados a presentar su declaración de modificación patrimonial en Octubre, motivo por el cual la Contraloría Interna en colaboración con la Unidad de Sistemas elaboró un formato para dicha declaración, ya que anteriormente únicamente se tenían formatos de declaración inicial y final, así mismo se elaboró en coordinación con la Vocalía de Capacitación Electoral, un cartel para difundir dicha obligación entre los servidores públicos del Instituto, el cual fue colocado en las oficinas del Instituto ubicadas en Bruselas No. 118 y Alejandro Volta No. 49. También menciono que fueron girados oficios a todos los servidores públicos del Instituto sujetos a presentar la declaración en referencia, en los que se les recordaba la obligación de presentar su declaración anual durante el mes de Octubre. La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión le indicó al Secretario Técnico de la Comisión que en la próxima sesión de la Comisión, a celebrarse a finales del mes de octubre, informará a la Comisión que servidores públicos del Instituto cumplieron con dicha obligación.

En desahogo del punto número seis del orden del día, relativo a la presentación del Proyecto de Reglamento Interior del Instituto, la consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien señaló que la Contraloría Interna analizó el Proyecto de modificación al Reglamento Interior enviado por la Secretaría General, el cual se modificó dándole un nuevo orden y actualizando algunas funciones. Comentó que con anterioridad se había enviado a través de las auxiliares de los Consejeros el cuadro comparativo que contenía la



justificación de dichas modificaciones. Al respecto la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión, preguntó al Contralor sí el Proyecto presentado a la Comisión era el último documento, ya que la Secretaría General del Instituto había estado trabajando en algunas modificaciones al Reglamento. El secretario Técnico comentó que la Contraloría tomo como base para la elaboración de dicho proyecto, el proyecto de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto enviado por la Secretaría General.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que consideraba importante que en el próximo informe se viera reflejado el avance de la conclusión y aprobación de los Proyectos presentados por la Contraloría Interna, ya que por primera vez en la historia del Instituto, se había dado la creación de tantos reglamentos, manuales y lineamientos, por lo que exhortó a los integrantes de la Comisión a trabajar en dichos proyectos y así en el próximo informe a presentar ante el Consejo General mostrar su conclusión y aprobación. El Consejero Luis Sigfrido Gómez hizo uso de la palabra para indicar que los integrantes de la Comisión acogían la propuesta de la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión, de revisar todos los proyectos presentados ante la Comisión.

Continuando con el séptimo punto del orden del día, presentación de las revisiones efectuadas a la Vocalía de Administración y Prerrogativas, el Secretario Técnico de la Comisión señaló que durante el mes de Septiembre se habían revisado los estados financieros correspondientes al mes de Agosto, enviándose a la Vocalía de Administración y Prerrogativas 2 sugerencias de mejora, ya que en los estados financieros no se enviaba a la Contraloría los estados de cuenta de las inversiones, se le solicitó a dicha Vocalía enviara a la Contraloría copias fotostáticas de los estados de cuenta de las inversiones, lo cual a la fecha ya habían cumplido, así mismo, se sugirió a la Vocalía de Administración y Prerrogativas que en el balance general registraran por separado lo disponible en bancos y lo invertido en inversiones, porque se manejaba en una sola cuenta como si todo estuviera disponible, lo cual indicó el Secretario Técnico, no va en estricto apego a las normas de información financiera.

En desahogo del octavo y último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez Presidenta



de la Comisión, comentó que debido a las reformas del Código Electoral, la realización y periocidad de las sesiones de la Comisión, sería en lapsos de tiempos más prolongados, por lo que en lo sucesivo no se estaría convocando a sesión cada mes, salvo cuando se presentara la necesidad de hacerlo y para lo cual se convocaría anticipadamente a los integrantes de la Comisión.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 12:00 doce horas del mismo día.

Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría
Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. P. Sergio Vázquez Collazo Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno